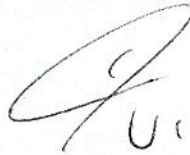
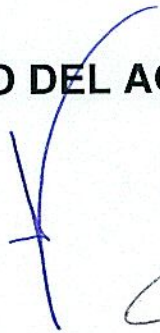
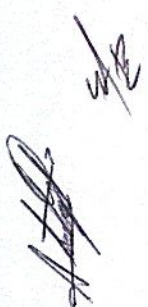


**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2013 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC.**

ANEXO DEL ACUERDO UPAM-SO-06/13-03-2013.

CÓDIGO DE ÉTICA

CODIGO DE ÉTICA

Definición

Es el conjunto de principios, valores y conductas éticas, que permiten respetar las reglas de convivencia común, dispuestas para que los que integramos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Amozoc (alumnos y los servidores públicos) podamos conducir nuestra actuación en un sentido recto, mientras permanecemos y nos relacionamos entre nosotros, en un mismo espacio que nos demanda pertenencia e identidad.

El Código de Ética representa la primera obligación que la comunidad universitaria debe atender para realizar su trabajo o estudios con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia, procurando siempre enaltecer y honrar con todos sus actos y en todo momento a la Universidad Politécnica de Amozoc.

Considerando que la UPAM, está comprometida con una responsabilidad moral y ética hacia la comunidad, nuestro compromiso es actuar en apego a nuestros:

Principios rectores

La comunidad universitaria debe y está obligada a dirigir su vida diaria bajo los pilares que dan forma y fortaleza a la calidad universitaria, misma que se aplicará con los ejes rectores que permiten su alcance, por lo que definimos a los principios como el origen y punto de partida de nuestros actos, sobre ellos se construyen todas nuestras relaciones humanas y sociales; partimos de que somos seres humanos, seres racionales; que todos nuestros actos son conscientes, que no somos infalibles, y que todo cuanto hacemos afecta positiva o negativamente nuestra relación con los demás y con nuestro entorno físico.

Por su parte los valores son las cualidades adquiridas socialmente a partir de los principios, que requieren de un aprendizaje o desarrollo social, y que se convierten en acciones valiosas y positivas para la sociedad y el ciudadano, como: la cultura, la bondad, la solidaridad, la justicia y la rectitud, entre otros.

Ética

Los actos éticos son aquellos que por su sentido o intención positiva, se vuelven normas de conducta aceptadas por la sociedad, las que en algunos casos

prevalecen como buenas costumbres, y en otras la propia sociedad las transforma en leyes civiles y son objeto de aplicación de las autoridades.

En este sentido, actuar con ética significa cumplir con las buenas costumbres y con las normas jurídicas, con buena voluntad y conciencia de que su cumplimiento es positivo para nosotros y la sociedad, y el no hacerlo es motivo de sanción.

Principios y Valores Éticos

Por lo tanto la Universidad Politécnica de Amozoc, mantiene una responsabilidad hacia la comunidad en general y universitaria, mediante los principios y valores de:

Honestidad

Es la cualidad humana que nos permite, a los miembros de la comunidad universitaria UPAM, practicar las buenas costumbres y conductas, hablar con la verdad, actuar con diligencia, cumplir íntegramente con el deber y actuar siempre con honor y transparencia.

Justicia

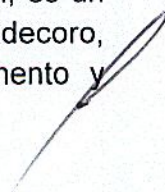
Los que convivimos en la UPAM tenemos la obligación de brindar a cada integrante de la comunidad universitaria, lo que le corresponde de acuerdo a su derecho y a las leyes que nos rigen; ningún integrante de nuestra comunidad debe ser condicionado, presionado o intimidado para otorgar o compartir algo que legítimamente le corresponde.

Transparencia

En la UPAM, la transparencia es entendida como la abolición de la discrecionalidad que propicia los arreglos al margen de los ordenamientos oficiales y la ley; aquí, la transparencia consiste, entre otras cosas, en brindar información sobre cada una de las etapas que tiene cada trámite o procedimiento. Debemos hacerlo con total claridad, dejando pleno conocimiento de lo correspondiente.

Respeto

Para nosotros, el respeto es un valor social que nos permite tratar al otro sabiendo que es semejante a nosotros, reconociendo en él a una persona con dignidad e igualdad; que independiente de su condición económica, política o cultural, es un miembro de nuestra comunidad universitaria y merece un trato con decoro, cortesía, haciendo prevalecer sus garantías ciudadanas en todo momento y espacio.



Actitud

Sabemos que es un estado de ánimo que evidentemente se refleja en nuestros actos diarios, en el trato con nuestros familiares, amigos, compañeros o conciudadanos; por eso, en la Universidad Politécnica de Amozoc nuestra actitud debe ser positiva, amable, cordial, de respeto, y a pesar de que también tenemos problemas, el deber nos indica servir a la comunidad, y debemos hacerlo con dignidad y entusiasmo.

Amabilidad

La amabilidad es la cualidad que nos permite mantener un trato digno, respetuoso y afable entre los miembros de la comunidad universitaria; lo que deviene en una convivencia armónica y de pleno desarrollo humano.

Calidad

La calidad está dada por el conjunto de talentos que reúne en sí misma la comunidad universitaria, y que les permite realizar su trabajo y estudios buscando siempre la perfección, para que los procesos, bienes o servicios que produce sean los mejores.

Compromiso

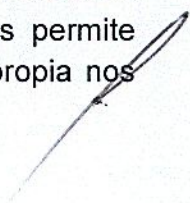
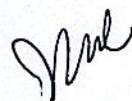
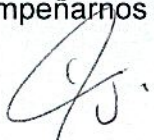
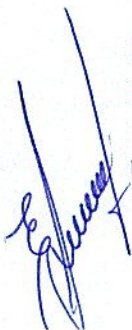
Debemos estar conscientes de que servimos a la sociedad por vocación. Por tanto, cuando trabajamos o estudiamos estamos desarrollando una obligación contraída, y debemos desempeñarla con entusiasmo, eficiencia y transparencia, sabedores de que el resultado de nuestro trabajo es una contribución a la construcción de una sociedad cada vez mejor.

Corresponsabilidad

En la Universidad Politécnica de Amozoc sabemos que este valor se refiere a la responsabilidad compartida, y que, cuando la corresponsabilidad está asociada al buen desempeño y encaminada al éxito, debe de ser reconocida y premiada; pero cuando la corresponsabilidad está asociada a un acto de indisciplina, negligencia u otro tipificado por la ley como un delito, será objeto de la sanción correspondiente.

Dignidad

En la UPAM nos manejamos con dignidad; sabemos que este concepto describe la integridad moral más íntima de la condición humana, esa que nos permite desempeñarnos con honor, excelencia y autoridad moral; la dignidad propia nos



permite tratar con respeto y cortesía a los ciudadanos, en espera de que seamos tratados con la misma cordialidad y respeto.

Eficiencia

Nuestra comunidad universitaria es eficiente; y entendemos que la responsabilidad, la proactividad y la productividad son valores estrechamente relacionados a ella; cuando una persona reúne estas tres características, se dice que es una persona eficiente, porque su desempeño tiene una inclinación muy marcada a la excelencia, a la calidad total de su trabajo, a realizarlo con el menor margen posible de errores.

Equidad

Debemos estar conscientes de que todos los integrantes de la comunidad universitaria somos iguales y merecemos tener las mismas oportunidades de participación y desarrollo; en este sentido, debemos actuar siempre con imparcialidad, con inalterable apego al sentido de justicia.

Excelencia

La cualidad o sentido de la excelencia puede equipararse a la idea de la superación personal permanente; es una aspiración de mejora continua que nos permite trabajar desarrollando cada día mejor nuestras actividades, para ello, los integrantes de nuestra comunidad universitaria, además del esfuerzo diario, tenemos que informarnos más, capacitarnos mejor, ser creativos y rediseñar nuestros procesos de trabajo, haciéndolos más prácticos y ágiles, sin contraponerlos con las normas o reglamentos de la institución.

Integridad

Es una cualidad o estado de conciencia, que nos permite tener presente que debemos reunir en cada uno de nuestros actos, decisiones o proyecciones, los valores que son objeto de este Código, de tal forma que nuestro desempeño sea lo más recto y apegado al derecho y al interés social. Una persona íntegra es aquella que actúa con honestidad, proactividad y transparencia. Y en la Universidad Politécnica de Amozoc tenemos integridad.

Lealtad

Es una cualidad personal que implica nobleza y fidelidad a los principios y valores personales o colectivos: la lealtad hacia la patria, hacia la familia, a los amigos. Indica el apego que mostramos hacia una causa que consideramos justa o buena

o hacia la institución universitaria a la que pertenecemos y debemos ser leales, porque desde aquí contribuimos a construir el progreso de la sociedad.

Legalidad

En la UPAM vivimos la legalidad como el principio que nos permite recordar que estamos obligados a que nuestros actos guarden armonía con la ley, que debemos cumplir con las normas y el espíritu de las leyes. Cuando un acto se haya iniciado, o esté cometiéndose al margen de la ley, tenemos la obligación de reencauzarlo o conciliarlo con la legalidad institucional.

Liderazgo

Para efectos de este código, en la UPAM, entendemos por liderazgo el ejercicio de nuestra actividad con actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, en la promoción de los cambios operativos que nos lleven a mejorar nuestro desempeño.

Objetividad

Es aquello que permiten relacionarnos sin prejuicios, ideológicos, religiosos, económicos o raciales; en nuestra institución la objetividad nos permite actuar con base en la verdad y la legalidad, servir sin distinción o exclusión sin causa justificada.

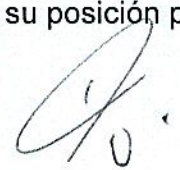
Participación

Los integrantes de la comunidad universitaria UPAM entendemos que este concepto debe interpretarse en dos dimensiones: la primera, aquella que nos hace partícipes de eventos, reuniones, cursos, actividades sociales y solidarias de nuestro entorno; y la segunda, como nuestra actitud permanente de comunicación y diálogo con los demás relacionados con nuestro desempeño, para involucrarlos de manera personal u organizada en todas aquellas actividades que potencialicen las acciones públicas o sociales, tendientes a resolver problemas colectivos.

Pluralismo

El lenguaje lo define al pluralismo como un modelo de sociedad compuesta por dos o más grupos sociales, cuyas opiniones sobre un mismo tema pueden ser

distintas. En la UPAM reconocemos esto como parte de nuestra realidad, lo que nos obliga a actuar con respeto y tolerancia ante los demás, independientemente de su posición política o ideológica.



Proactividad

Es un talento personal que nos dice que siempre debemos estar atentos a nuestra actividad, con una actitud dispuesta a prevenir o evitar una situación crítica, a encontrar una solución anticipada, estar expectante e intuitivo para moverse y cumplir con su deber y por eso en la UPAM es parte de nuestros valores.

Prudencia

En la UPAM vivimos la prudencia como el talento que nos permite conducirnos con cautela, moderación y buen juicio, conscientes de nuestros derechos y obligaciones, actuando siempre en el marco de la legalidad, de la justicia y la equidad, nada en el terreno de la ilegalidad o con ambición desmedida.

Responsabilidad

Es un talento o cualidad que nos permite asumir conscientemente un encargo, o desempeñar una actividad, comprometiéndonos a realizar cuanto sea necesario para que el trabajo que desempeñamos rinda los frutos esperados por la comunidad universitaria UPAM.

Tolerancia

Es uno de los principios de la libertad política que nos permite reconocer la legitimidad de la pluralidad del pensamiento de los demás; por tanto, en la UPAM debemos atender a todos, absteniéndonos de hostigar, marginar o excluir por el hecho de profesar ideas distintas a las nuestras.

SANCIONES

Los alumnos que actúen en contra de los valores y principios enunciados en este código y que produzcan consecuencias infractoras serán sancionados de conformidad con los reglamentos aprobados por el máximo órgano de gobierno de la Universidad Politécnica de Amozoc.

El servidor público que se desempeñe sin apego a los valores y principios señalados en este Código, puede incurrir en faltas, infracciones e incluso delitos; en esos casos las sanciones se aplicarán conforme a lo dispuesto en la normatividad interna de la Universidad Politécnica de Amozoc, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y en su caso el Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Amozoc de Mota, Puebla a 13 de marzo del 2013

